PÁDEL WANDA ALCALÁ

NORMAS DE INSCRIPCION, FUNCIONAMIENTO Y COMPORTAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS

- La formalización de inscripciones, bajas y modificaciones, solamente se puede efectuar en la recepción de pádel del Centro Deportivo Wanda Alcalá, sita en Alcalá de Henares, avenida Gustavo Adolfo Bécquer 64, teléfono 648692002.
- 2. Se establecen tres plazos de matrícula:
 - Del 1 al 15 de junio para las renovaciones de los usuarios que ya sean alumnos, y que retomen la actividad de la Escuela en septiembre de 2021.
 - Del 16 de junio al 15 de agosto de 2021 para aquellos alumnos nuevos que inicien la actividad en la Escuela en el mes de septiembre de 2021.
 - A partir del 16 de agosto para el resto de alumnos.
- 3. El periodo lectivo de clases será conforme al siguiente calendario:

PERIODO LECTIVO	FIESTAS	DIAS NO LECTIVOS
1 septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 (ambos	9 y 12 octubre	Del 2 de enero al 5 de enero (ambos inclusive)
inclusive)	1 de noviembre	14 y 15 de abril (Semana Santa)
	6, 8, 24, 25 y 31 de diciembre	
	1 y 6 de enero	
	19 de marzo	
	1 y 2 de mayo	
NOTAS: el calendario lectivo se confecciona con arreglo al calendario escolar y laboral, y es susceptible de ser modificado por el club por cambios de festivos y calendario escolar o por motivos de organización		

- 4. Todos los alumnos respetarán estrictamente el horario de clase, debiendo encontrarse momentos antes de comenzar la clase en la instalación.
- 5. La asistencia de clase es un derecho del alumno, pero las faltas de asistencia no suponen un derecho del alumno a recuperar las clases perdidas, ni a disminución alguna en el pago de las cuotas.
- 6. Sólo podrán efectuarse recuperaciones mientras un alumno se encuentre dado de alta, es decir, NO podrán reclamarse recuperaciones si el alumno causa baja en la escuela. De igual modo tampoco podrá adquirirse un derecho a recuperar de una temporada a la siguiente.
- 7. Pádel Wanda Alcalá persigue la máxima satisfacción de sus clientes y por ello "tratará" de que ningún alumno o alumna pierda clase, sin embargo, sólo estará obligada a recuperar clases en el caso de suspensión de las mismas por motivos de climatología o causas atribuibles a la gestión y ocupación del centro.
- 8. Para poder facilitar las recuperaciones, los alumnos tratarán de mostrar máxima disponibilidad de horario y su disposición a efectuar las recuperaciones en horarios y grupos alternativos y con profesores diferentes.
- 9. Pádel Wanda Alcalá reservará la plaza a aquellos alumnos que causen baja por lesión y la justifiquen de algún modo. Durante el tiempo que dure la reserva de plaza se deberá pagar mensualmente una cuota de mantenimiento del 50% del importe de la cuota normal.
- 10. Todos los alumnos deberán venir provistos de pala, calzado y vestimenta adecuada para la práctica del pádel.
- 11. Serán consideradas faltas de disciplina:
 - La desconsideración hacia los compañeros, profesores o empleados de las instalaciones.
 - Tirar la pala, o hacer deliberadamente un uso incorrecto del material de la Escuela o de las instalaciones.
 - Abandonar la pista o actividad sin permiso.
 - Las sistemáticas e injustificadas faltas de puntualidad o asistencia.
- 12. Las sanciones por las faltas anteriormente indicadas son:
 - Primera falta: aviso.
 - Segunda falta: expulsión de la Escuela durante una semana.
 - Tercera falta: expulsión definitiva de la Escuela.
- 13. El curso dará comienzo el día 1 de septiembre. Aquellos alumnos que causen baja voluntariamente y deseen volver a inscribirse durante la misma temporada, deberán abonar un importe de 40 € en concepto de gastos de rematriculación.
- 14. La duración de cada sesión es de 50 minutos, 80 minutos o 110 minutos, en función de si las clases contratadas son de una hora, hora y media o dos horas, respectivamente.
- 15. El precio de la Escuela Deportiva en la temporada regular (de septiembre a junio) se calcula con un importe anual. Para mayor claridad y flexibilidad de cara a los usuarios, el pago de dicho servicio se prorratea mensualmente o trimestralmente de modo que no hay una relación directa entre el número de clases mensuales y la cuota que se abona por mes.
- 16. El pago de las cuotas se realizará trimestralmente o mensualmente en la primera semana de cada mes (dependiendo de la forma de pago elegida). En el caso de elegir la forma de pago trimestral, el mes de septiembre se abonará individualmente al precio de cuota mensual. Los trimestres siempre se entienden como naturales, es decir, octubre-noviembre-diciembre, enero-febrero-marzo y abril-mayo-junio.
- 17. Si el alumno tiene abonadas cuotas trimestrales y causa baja en la Escuela, dicha circunstancia no dará derecho alguno para reclamar la parte proporcional del periodo pagado y no disfrutado.
- 18. La Escuela impartirá sus clases con carácter habitual en pista exterior.
- 19. En el caso de devolución de recibos el titular de la domiciliación se hace responsable de los gastos ocasionados por dicha devolución.
- 20. Cualquier alumno que desee causar baja en los servicios de las Escuelas Deportivas, deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección, administracion@espacioraqueta.es con un mínimo de 10 días de antelación.
- 21. Pádel Wanda Alcalá pone a disposición de cualquier jugador un servicio de clases particulares. Éstas se contratarán directamente con los monitores o en la oficina de la Escuela, siendo el importe de cada hora de 35 €. A partir de 4 clases particulares, el club dispone de bonos que abaratan el importe por hora.
- 22. Las presentes normas de inscripción, funcionamiento y comportamiento son válidas para la temporada '21 '22

Programa de Competición

Es un concepto que busca la formación integral de nuestros alumnos para convertirse en jugadores de pádel. Jugador es para nosotros alguien que vive el pádel, que busca alcanzar sus máximos como deportista y que crece día a día como persona a través del deporte y de la competición.

Los grupos de competición te ofrecen las mejores herramientas y programas a nuestro alcance para tu formación. En los grupos de competición la preparación física y la planificación de torneos son base fundamental de la formación del jugador.

- Preparación física: básica para el correcto desarrollo de las cualidades del jugador de pádel y para la prevención de lesiones.
- Implicación: el jugador de competición debe implicarse en su aprendizaje y progresión.
- Compromiso: un jugador de competición se compromete con su desarrollo y planifica su tiempo, esforzándose en sus estudios sin descuidar sus entrenamientos.
- Planificación de torneos: cada grupo de competición, a través de su profesor, planificara los objetivos formativos y los torneos en cada momento de la temporada.